

## UN FACTOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL: EL TRABAJO DE LOS JÓVENES

**Silvia García Ocanto<sup>1</sup>**

Las profundas transformaciones producidas en el último cuarto del siglo pasado han impactado en la estructura productiva y social de los países emergentes: la globalización ha cambiado las reglas de juego tornando cada vez más difícil el aislamiento y relativizando la capacidad de decisión en los territorios nacionales; la transformación productiva, y particularmente el ocaso del fordismo y la crisis del modelo del Estado de Bienestar, modificaron el contexto de las políticas económicas y sociales; la redistribución del ingreso incentivó la coexistencia, en una misma sociedad, de sectores de alto poder adquisitivo con sectores de carenciados; la demanda de mayores calificaciones y el aumento de la productividad del trabajo confluyeron en un mercado laboral duro y exigente. Frente a esta realidad, la integración de las personas provenientes de sectores populares resulta dificultosa, más aún cuando se produce concomitantemente un proceso de exclusión social (Gallart, 2001).

Uno de los problemas más importantes de nuestro mundo globalizado es el desempleo juvenil especialmente cuando se encuentra vinculado a situaciones de pobreza y de exclusión social porque trae consigo grandes costos a los individuos, a sus familias y a la sociedad. Se sabe que el desempleo en edades tempranas compromete permanentemente la empleabilidad futura de las personas y genera patrones inadecuados de comportamiento laboral para toda la vida, cuestiona la solidaridad intergeneracional, y produce tremendos desafíos de desarrollo tanto para cada país como para la comunidad internacional.

Como para los adultos, la agudización de las dificultades de generación de empleo formal, la fuerte reducción de los salarios y la ampliación de las brechas de ingresos entre grupos de trabajadores, erosionan los principios de cohesión social porque reducen las posibilidades para el acceso a bienes y servicios en muchos hogares y además, incrementan la distancia entre los diferentes estratos sociales. Todas estas condiciones generan una mayor

---

<sup>1</sup> Magíster en Ciencia Política y Sociología- FLACSO, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, profesora adjunta, E-mail: silviaocanto@speedy.com.ar

heterogeneidad en el universo de la pobreza y son una clara expresión del proceso de deterioro social que en su extremo negativo cae en la exclusión social.

Según Ramírez-Guerrero (2002), el desempleo juvenil es un problema muy complejo, porque su naturaleza es doblemente estructural. Una dimensión estructural responde a cambios fundamentales en los mercados de trabajo globales, producto de las profundas modificaciones que el aceleramiento del cambio tecnológico y la internacionalización de la economía han generado en los aparatos productivos y los mercados financieros y de bienes y servicios de todos los países del mundo. El surgimiento de los nuevos mercados de trabajo pasa por un proceso intensivo de destrucción de empleos tradicionales y, la creación de nuevos empleos depende de políticas consistentes en los ámbitos global, regional y nacional dirigidas a crear condiciones macroeconómicas y sectoriales adecuadas para el crecimiento económico. Las mismas deben ser complementadas con políticas activas de redistribución de activos y oportunidades, que rompan las dinámicas globales y nacionales de la exclusión social. Otra dimensión estructural, está representada por la brecha entre las competencias laborales disponibles por los trabajadores y aquellas que son requeridas por los nuevos mercados de trabajo. Los empleos de la economía moderna se caracterizan por perfiles ocupacionales con mayor contenido de conocimientos, con fuertes competencias de tipo social y comunicacional, y con una base de habilidades técnicas flexible para facilitar la adaptación del trabajador a varias posiciones ocupacionales dentro de un proceso productivo. Debido a que predominan las formas de contratación flexibles y nuevas maneras de organización del trabajo y a que las organizaciones actualmente, presentan menores jerarquías formales y requieren mayores niveles de responsabilidad personal, las personas tienden a ocupar varias funciones durante sus vidas laborales. Este nivel de exigencia es un potente factor de exclusión social en el mundo globalizado.

La **exclusión** es un principio básico de la construcción simbólica y material de las relaciones sociales y del desorden social institucionalizado (Manzanos Bilbao, 1996). Es un concepto relativo en un doble sentido. Por una parte, constituye la contrapartida de la inclusión, es decir, se está excluido de **algo** que puede significar una enorme diversidad de situaciones o posesiones materiales y no materiales tales como trabajo, familia, educación, vivienda, afecto, pertenencia comunitaria... cuya posesión implica un sentido de inclusión. Por otra parte, constituye un concepto relativo que varía en el tiempo y en el espacio, ya que

el hecho de estar excluido en una esfera, por ejemplo, en la vida política, económica, social o cultural no significa la exclusión en la otras (Minujin, 1998).

Además, por no ser un concepto dicotómico no divide a los individuos o grupos en dos, sino contempla la serie de situaciones intermedias entre ambos estados del continuo inclusión-exclusión.

Por “*exclusión social*” se entiende “*el debilitamiento o quiebre entre los vínculos que unen a la persona con la sociedad. Estos vínculos corresponden a aquellos mecanismos responsables de su integración o pertenencia al sistema social*” (Hein, 2001). Siguiendo la definición planteada, la exclusión social se daría en la medida en que se deterioran los vínculos funcionales, es decir, los de integración al mercado de trabajo; los vínculos culturales que incluyen los relacionados con el sistema educacional y con la socialización de normas y valores; los vínculos sociales donde están insertas las formas de organización social de la familia y la comunidad (Hein, 2001). Según **Joan Subirats** (2000), implica fracturas en el tejido social, la ruptura de ciertas coordenadas básicas de integración y, en consecuencia, la aparición de una nueva escisión social en términos de dentro/fuera, generadora de un nuevo sociograma de colectivos excluidos.

El concepto de exclusión se halla vinculado a otros conceptos tales como el de **vulnerabilidad**, usualmente empleado para hacer referencia a una condición de riesgo a ser dañado o herido por fuerzas de origen externo. La condición de vulnerabilidad surge por acumulación de desventajas individuales entre las que se destacan las dificultades inmanentes a la persona, las diferencias físicas o psíquicas del individuo y las estructurales y culturales o condiciones de vida problemáticas, tales como dificultades en el acceso a vivienda, salud, servicios sociales, trabajo pago y educación, entre otras.

También se consideran como vulnerables a aquellos grupos que tienen un déficit de alternativas de elección para enfrentar las demandas del medio. Por ejemplo, un joven con problemas de aprendizaje (desventaja individual) y en condición de pobreza (desventaja estructural), tiene menos alternativas para poder completar una educación de calidad, por lo que se lo puede considerar vulnerable. Generalizando, los individuos se pueden clasificar como más o menos vulnerables de acuerdo a los recursos físicos, psicológicos y sociales disponibles en su medio (Hein, 2001).

Los crecientes niveles de pobreza producen un incremento de la vulnerabilidad bio-sico-social que condiciona la vida de los grupos con mayores niveles de riesgo, por su situación de dependencia, en contextos donde son hegemónicos los paradigmas que los

conciben como objetos y no como sujetos de derecho. La posibilidad de su sobrevivencia, sin escolaridad o con ofertas educativas y sanitarias segmentadas o de inferior calidad, es escasa o nula dentro del sistema de exclusión. Se cierra así, el círculo vicioso de la pobreza donde la sociedad no brinda a sus miembros herramientas adecuadas para integrarse a las nuevas formas de inclusión que aparecen con la globalización.

Los jóvenes, por el sólo hecho de ser jóvenes, pueden ser considerados como un grupo vulnerable por las desventajas sociales específicas a dicho grupo social. Los profundos cambios que se están produciendo en la sociedad y especialmente en la organización familiar han deteriorado los vínculos donde están insertas las formas de organización social juvenil. Por su edad, tienen dificultades para controlar los eventos que determinan su destino y por la presión del contexto, muchas veces son incapaces de aprovechar las oportunidades que se les pueden ofrecer (Hein, 2001).

No es de extrañar que el joven se encuentre con rupturas, fracasos o conflictos en su transición desde la adolescencia a la vida adulta, pero cuando éstos se hacen en un entorno con una red de contención social débil, los fracasos tienen un efecto multiplicador y, a veces, consecuencias graves. Una ruptura escolar, el estrés económico, un conflicto familiar grave o la inactividad laboral tienen un impacto muy grande en términos de riesgo social para algunos jóvenes porque su transición no puede apoyarse en los satisfactores necesarios y suficientes que le permitirían su inclusión (García Ocanto, 2007). Ellos abarcan cuatro ámbitos, según Hein (2001): salud y autocuidado, empleo y emprendimiento productivo, educación y capacitación y, participación y ciudadanía.

Los jóvenes a partir de los 12 años no están integrados en programas sistemáticos de medicina preventiva, por lo que presentan niveles de desprotección aún mayores que los niños. El Estado debiera garantizar condiciones mínimas de acceso a la atención sanitaria y a la información relativa a las estrategias de cuidado personal. Los jóvenes de las familias de menores recursos se encuentran más desamparados que sus pares de otras familias con pautas culturales permeables a los beneficios de la prevención de la salud. Las campañas oficiales de salubridad son insuficientes y segmentadas; no hay una política integral de salud hacia los jóvenes que estimule la formación de su propia conciencia y autocuidado en salud.

El trabajo es una condición fundamental de inclusión en el corto plazo, ya que sin él, las posibilidades de acceso a otros ámbitos se afectan profundamente. El desempleo juvenil y las escasas condiciones de empleabilidad pueden ser considerados como las barreras que determinan la baja inserción del joven en el ámbito del trabajo; ambos unidos a la escolaridad incompleta y los escasos contactos interpersonales, agudizan esta situación que se agrava en los estratos sociales más bajos.

Así como el trabajo es considerado el fundamento de la inclusión social de corto plazo, la educación es el pilar de la inclusión en el largo plazo. En este ámbito, se considera que problemas tales como la deserción escolar, las crisis familiares, la pobreza, algunos trastornos psicológicos y otros factores estructurales entre los que se destaca la brecha digital, son obstáculos importantes a superar para mejorar la inclusión juvenil. Las pautas culturales vigentes, influenciadas por los mensajes de los medios de comunicación social influyen para que sean pocos los jóvenes que valoren éste ámbito como una herramienta para mejorar su calidad de vida.

Hay una falta de equivalencia entre la participación social y la participación política de los jóvenes que, en general, asumen los deberes y derechos propios del ciudadano, según lo determinan las legislaciones de sus respectivos países; pero no siempre logran ejercer sus derechos de participación social porque sólo los contienen pocas organizaciones de la sociedad civil. Esto conlleva una fragilidad que los margina de su espacio social, obstaculizando la visibilidad de este colectivo. Es esencial, reconocer sus diversas formas de participación actuales y apoyarlas con el fin de hacer manifiesta su existencia y no imponerles modelos de participación, ajenos a sus demandas y características. La desconfianza desde los jóvenes hacia las instituciones, la falta de interés personal, las barreras a la organización juvenil, la falta de espacios de participación y la vulneración de derechos son algunos de los obstáculos que actualmente debieran superarse para lograr la inclusión juvenil.

El desempleo juvenil es actualmente una preocupación en la mayor parte del mundo. Según datos de la OIT, en 1999, el 50% del desempleo mundial correspondía a jóvenes entre 15 y 24 años. Esta tasa es altamente desestabilizadora cuando se asocia a falta de oportunidades para el desarrollo personal y comunitario (Amadeo, 1999).

Por otra parte, la sociedad ha dejado su organización vertical y actualmente se ha transformado en una red en donde todos los actores, tanto individuales como colectivos, se imbrican entre sí y no basta una relación de poder para el reconocimiento de la identidad, es necesaria la libertad de cada sujeto para conjugar identidad cultural y acción estratégica (Touraine, 1998). Además, se han desdibujado los límites entre la niñez, la juventud y la madurez; todos independientemente de la edad cronológica, se sienten “jóvenes”. Se pierde así la visibilidad de esta etapa de la vida. La identidad de los actores en el grupo de los jóvenes es marcadamente invisible para el resto de la sociedad y la ausencia de la identidad juvenil genera un círculo vicioso que se solapa al de la marginación. Los niños y jóvenes son víctimas de este sistema que los rechaza, facilitándoles una identidad negativa.

El fantasma de la invisibilidad con el que convive la mayoría de los jóvenes excluidos, muchas veces es producto de una homogeneización que oculta las diferencias de género, culturas, estratos económicos y etnias. En otras palabras, esta visibilización negativa, basada en el reconocimiento estigmatizando de los jóvenes es una adversidad poco identificada, insidiosa en su socialización. La carencia de ámbitos para una visibilidad positiva para la incorporación social de las habilidades y destrezas de niños y jóvenes, *pueden hacer de la calle, la escuela y de la cárcel, la universidad* (Krauskopf 2005).

El colectivo juvenil, especialmente en los niveles de bajos recursos, debe salir a la calle para ganarse la vida, interrumpe sus estudios, se inserta mayoritariamente en el sector informal de la economía con bajas condiciones salariales y ausencia de garantías laborales que en ocasiones, impulsan a las migraciones. Estas condiciones actúan como desorganizadores de la vida de los jóvenes, producen desorientación, lesionan la autoestima; impactan en la toma de decisiones, en el desarrollo de la capacidad de planificación y de administración personal como así también, en el ejercicio de la autonomía y de la integración social. Además, las contrataciones que demandan silencios cómplices para cubrir la impunidad de los empleadores, distorsionan peligrosamente el sistema de valores de los jóvenes (Krauskopf, 1996).

En la exclusión como asevera Krauskopf (2005), *la afirmación juvenil se establece sin una perspectiva de futuro válida, con ausencia de reconocimiento o estigmatización, con un contexto social carente de estímulos para un compromiso estructurante que lleva a evitar los peligros, para poder preservar los logros presentes y futuros.*

Como consecuencia, surge una serie de violaciones a los derechos humanos, que se traducen en distintas formas de violencia que convierten a niños y jóvenes en mercancías y, dan lugar a la venta y el tráfico de niños, a los chicos de la calle, a la prostitución y pornografía infantil, a la explotación laboral, a la mendicidad organizada y a todo tipo de situaciones violatorias de los artículos de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Revertir la situación de exclusión de los niños y los jóvenes, definida por la aglomeración de dificultades, requiere de una mayor diversificación de las ofertas y las alternativas existentes focalizadas hacia ellos, en aras de lograr su inclusión social (Hein, 2001).

En América Latina, la exclusión como hecho social, se halla actualmente en el centro del escenario histórico, donde los jóvenes son especialmente perjudicados. La pobreza está fuertemente ligada a los difíciles problemas que enfrenta actualmente la población para obtener un trabajo estable en esta Región. Según datos proporcionados por la Organización Internacional del Trabajo (2006), la desocupación ha aumentado del 7,2% en 1997, al 8,4% en 1998 y al 9,5% en 1999. Ya a principios del milenio, la desocupación alcanzó los valores más altos: en 2000 era de 10,5%, en 2001 aumenta 10,8%, en 2002 trepa al 11,2% y en el 2003 al 11%; manteniéndose estable en 2004 con 10,9%; desciende ligeramente a 9,6% en el 2005 y con tendencia a la baja cierra la década, en el 2006, con una tasa de desocupación de 9%. Sin embargo, aún cuando aumentó en algo el empleo en los dos últimos años, el informe advierte que el mismo es de peor calidad, que la desocupación femenina tiende a agravarse y que casi uno de cada tres jóvenes está desempleado y hay un crecimiento de los trabajos informales en América Latina.

A pesar de que en la Región, se han hecho importantes adelantos en educación: ha avanzado fuertemente la matriculación en las escuelas primarias, la gran mayoría de los niños inicia la escuela y han descendido las cifras de analfabetismo, se presentan varios problemas que despiertan fuerte preocupación: la deserción escolar y la repetición. Se ha estimado que, un niño latinoamericano medio está cerca de siete años en la escuela primaria y en ese lapso, sólo completa cuatro grados (Puryear, 1997). Hay profundas inequidades en las oportunidades educativas que se agudizan, aún más, si se toma en cuenta la calidad de la educación recibida. Las escuelas públicas a las que asisten los niños de los estratos desfavorecidos tienen condiciones mucho más desventajosas para la enseñanza. Los procesos de deserción, repetición y las diferencias en calidad están conformando sistemas de educación que, pese a los esfuerzos por superarlos, se muestran muy poco equitativos.

En Argentina la exclusión, como hecho social aparece con la crisis del Estado de Bienestar y en el marco de la aplicación de políticas económicas neoliberales. El mercado de trabajo se ha caracterizado por una marcada heterogeneidad y una gran segmentación laboral, los jóvenes de hoy nacieron y han crecido dentro de un país empobrecido. Cuando buscan insertarse en el mercado laboral e intentan conformar una nueva clase trabajadora, se enfrentan a una incapacidad de la economía para absorberlos por lo que ingresan a las filas de desempleados y en mayor medida, a la de los subempleados.

La situación de alto desempleo es generalizada entre los jóvenes argentinos. Este fenómeno es alarmante. Casi la mitad de los chicos de entre 15 y 19 años, un tercio de los de 20 y 24 y un cuarto de los menores de 29 años, pertenecientes todos a los estratos bajos, no encuentran empleo formal, a pesar de los esfuerzos que hacen por encontrarlo.

Coincidiendo con el diagnóstico brindado por Lépore y Schleser (2005), los jóvenes conforman un grupo poblacional particularmente afectado por el problema del desempleo. En el total de aglomerados relevados por la EPH, en el cuarto trimestre de 2004, 718 mil jóvenes de entre 15 y 24 años estaban desocupados lo que representaba una tasa del 26,3% de la población urbana nacional. Considerando que los jóvenes componen sólo un 20% de la población económicamente activa, la cifra alcanzaba al 40% de los desocupados totales. Esto indica una situación muy preocupante porque son los jóvenes quienes sufren una mayor incertidumbre económica y social, que tiende a expresarse en una mayor vulnerabilidad al desempleo. Su probabilidad de estar desempleados es 3 veces mayor que la de los adultos. Son los más jóvenes entre los jóvenes los más vulnerables al desempleo: la probabilidad de los adolescentes de estar desempleados es 4 veces mayor que la de los adultos.

El desempleo juvenil se concentra en los grupos sociales más vulnerables; son las mujeres y los menos educados los más afectados por el desempleo. A su vez, la mayor parte de los jóvenes desempleados provienen de hogares de escasos recursos, muchos de los cuales se encuentran en situación de pobreza. Se genera con ello un círculo vicioso de transmisión intergeneracional de la pobreza.

Los jóvenes enfrentan mayores dificultades de acceso al empleo que los adultos y además, su permanencia en situaciones de empleo es similar o menor que la observada en los adultos. La temprana e inestable inserción en el mundo del trabajo constituye el principal determinante del desempleo juvenil.



Lépure (2005) identifica tres grupos de jóvenes sin empleo cuya situación socio-laboral requiere atención prioritaria en materia de política social y de empleo:

- ✓ 28,4% de los adolescentes desempleados, no estudian
- ✓ 12,7% de los adolescentes desempleados, tienen responsabilidades familiares
- ✓ 58,9% de los adolescentes desempleados, no buscan trabajo ni estudian

Cabe notar que el desempleo juvenil es actualmente una preocupación en la mayor parte del mundo y es altamente desestabilizador cuando se asocia a falta de oportunidades para el desarrollo personal y comunitario. En estos últimos años, en Argentina, todas las decisiones que se han tomado, por acción o por omisión, han ido en beneficio de los adultos y han perjudicado a los jóvenes. Es muy obvio que las tasas de desempleo juvenil han crecido mucho más que las de los adultos. ¿Por qué? Porque ha habido medidas de creación de empleos, aunque sean precarios, destinados a los adultos tales como el Plan de Jefas y Jefes de Hogar. Como grupo de poder, los jóvenes no están organizados, no tienen un mecanismo de presión legalmente establecido para conseguir políticas que los protejan. La responsabilidad de un gobernante es ver cómo hace para incluirlos efectivamente. No es simple. Pero, en todo caso, lo peor que se puede hacer es ignorar esta realidad que los margina y los excluye del diálogo. (García Ocanto, 2007)

La gravedad de esta situación se observa en las tasas de desempleo que son mayores en los jóvenes que alcanzaron niveles más altos de instrucción y provienen de estratos bajos. Un graduado universitario de este estrato tiene, a corto plazo, la mitad de posibilidades de conseguir empleo que otro miembro del hogar que no completó la escolaridad primaria.

Los bolsones de pobreza se caracterizan no sólo por no alcanzar a cubrir las necesidades básicas de los hogares sino por las deficiencias en los servicios sociales básicos tales como salud y educación. Esta situación se integra en un proceso de cambios sustantivos en el mercado de trabajo, con una tendencia a la flexibilización del empleo y a la demanda de mayores calificaciones, que coinciden con una oferta laboral de amplios grupos de jóvenes no pobres con niveles educativos relativamente altos. Se trata de una transformación productiva y ocupacional que puede caracterizarse como un cambio tecnológico y organizacional con los siguientes rasgos: globalización de la comunicación, paso del fordismo al pos fordismo, disminución del empleo formal en relación de dependencia y con cobertura social por

ampliación de la subcontratación, crecimiento de los sectores laborales desprotegidos y precarios, y profundización de la extensión del empleo en el sector terciario. La nueva relación entre el Estado y el sector privado y la interrelación de las unidades empleadoras crean redes productivas inéditas. En estas circunstancias, la exclusión de los jóvenes, que intentan entrar en el mercado laboral con marcadas deficiencias de capital humano y social, constituye un serio peligro (Gallart, 2001).

Respecto a la educación basten como ejemplo los siguientes datos educativos difundidos por la Fundación PREMa, (2006): el decreciente gasto per cápita en enseñanza básica es inferior al de 1980; los índices de repitencia promedio en familias pobres, es 4 veces mayor que los registrados en las "pudientes". La propuesta de privatización de la enseñanza contenida en la nueva Ley de Educación, diluye las obligaciones del Estado en relación a financiamiento y a presupuesto educativo; el deterioro del salario docente ha llevado a la deserción y la renuncia de más de 5.000 docentes sólo en la provincia de Buenos Aires. Esta problemática se agrava, aún más, para los niños pertenecientes a minorías o a poblaciones indígenas que no son integradas al sistema educativo por la falta de enseñanza bilingüe, la aparición de comportamientos sociales de discriminación hacia las etnias y las específicas situaciones de pobreza en las que se desenvuelven.

Lo expuesto lleva a pensar que la exclusión y la pobreza producirían un tipo de violencia que no produce cambios sociales sino que empatiza más con modelos organizados. Según UNICEF, en Argentina:

- El 40% de los niños vive en situaciones de extrema pobreza.
- Todos los días mueren 50 niños menores de un año, por pobreza, desnutrición o malas condiciones higiénicas.
- Más de 26.000 niños se encuentran internados en Institutos de menores, cárceles, clínicas psiquiátricas y en comisarías.

Hay aproximadamente 4 millones de niños/as y adolescentes en cuya cotidianidad se combinan una serie de dificultades expresadas con distinta intensidad en los escasos ingresos de sus familias, el hacinamiento de sus hogares, la falta de estimulación psicoafectiva adecuada desde el nacimiento, la deserción temprana del sistema escolar, el acceso limitado a la red de servicios de salud y la falta de propuestas que estimulen su crecimiento y afirmación como personas. La problemática del niño maltratado ha tenido un crecimiento alarmante, no sólo el maltrato físico, sino también el psicológico y el abuso sexual. Si bien no hay

estadísticas concretas, se cree que una de cada cinco familias sufre algún tipo de violencia doméstica o sexual.

Para tratar de revertir esta problemática, se han aplicado programas de capacitación dirigidos a los jóvenes provenientes de hogares en situación de pobreza. Se piensa que estos jóvenes se encuentran en un círculo vicioso en el que confluyen deficiencias en la educación básica, falta de acceso a los circuitos de formación profesional, pocas oportunidades de empleo en el sector integrado o, en el caso de que logren emplearse, se trata de ocupaciones precarias de baja calificación y con escasas posibilidades de trayectorias calificantes. La situación descrita señala el peligro de que se constituyan en una población excluida y que esos jóvenes pasen a integrar los núcleos duros de desocupados de larga duración, por cuanto no detentan las condiciones mínimas de empleabilidad para desarrollar trayectorias ocupacionales que les permitan recalificarse.

Resumiendo, la combinación de varios factores —los cambios sustantivos en las demandas y capacidad de absorción del mercado de trabajo, la oferta creciente de personas con mayores niveles de instrucción, la amplitud de la pobreza y las nuevas características de la exclusión social, unidos a la existencia de un “sector informal criminal”— contribuyen a que el tema de los jóvenes en hogares de pobreza y su posibilidad de integración sean críticos en nuestro país. (Gallar 2001)

La Argentina, desde 1926 (La Ley, 1992), ha dado respuesta a estos problemas a través de sucesivas leyes cuyo objeto es la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte. Por ello, en 1990 (Decreto N° 1606/90) se creó el Consejo del Menor y la Familia que ha puesto en marcha programas contra la explotación de menores. En los últimos años, a través de distintas leyes se han ampliado los derechos de esta franja etárea; pero las medidas expeditas sólo han funcionado como paliativas por ser netamente asistenciales. Además estos programas sólo cubrieron parte de la población en riesgo y no solucionaron el problema de fondo.

Por otra parte, los niños y jóvenes institucionalizados son víctimas del maltrato policial, la ilegal detención en comisarías, las violaciones y torturas dentro de los establecimientos, supuestamente llamados "proteccionales". El poder y la autoridad son ejercidos en estas

Instituciones en forma violenta y arbitraria, donde se hace uso excesivo de los castigos físicos, donde la alimentación es escasa o inadecuada y donde los establecimientos funcionan en edificios antiguos, antifuncionales, sin servicios adecuados, o sea en condiciones de inhabilitabilidad.

Sólo en ciertas situaciones específicas hay que pensar en mecanismos de privación de la libertad, pero ellos deben ser usados sólo excepcionalmente. Además, los centros de internación deben estar absolutamente separados de las cárceles de mayores. Las penas deben estar establecidas por ley, no pueden quedar al arbitrio de un juez, como sucede frecuentemente. Pero lo central es implementar penas alternativas a la privación de la libertad. En diversas oportunidades, distintas instituciones abogaron por "la violación al respeto, la dignidad y la integridad física, psicológica y moral de los detenidos".(Instituto Aráoz Alfaro, 1994); sin embargo dichos requerimientos no fueron totalmente escuchados y sólo se lograron medidas coyunturales paliativas. También en relación con el tema, son preocupantes los datos relacionados con la existencia de ejecuciones sumarias y extrajudiciales de jóvenes de barrios pobres, bajo la invocación de pretendidos enfrentamientos con agentes policiales y la consecuente generalización de la impunidad como método de control social. Los datos existentes señalan asesinatos denunciados por abuso de autoridad, abuso de armas, torturas y privación de la libertad.

La situación del delito en la Argentina se ha vuelto tan preocupante para la ciudadanía que, a veces, hasta parece opacar a los problemas de indigencia, pobreza y desempleo que afectan a un gran porcentaje de los argentinos, en la agenda de los medios de comunicación, noticieros y partidos políticos opositores. Pero esto tiene su razón de ser, las tasas de delincuencia han aumentado de tal forma en la década de los '90 que la pérdida de calidad de vida es claramente palpable. En sólo 10 años cambiaron las costumbres de las actividades y el uso de los espacios públicos. Así, también se modificó la geografía urbana debido a las refacciones masivas de viviendas y comercios, la aparición de barrios privados y shopping exclusivos. Todo ello trajo aparejado la consecuente cristalización de la marginalidad social en términos territoriales y materiales, que convencieron al observador de que la Argentina pasó de ser un país percibido como seguro, a ser escenario de un "conflicto civil de baja intensidad". Agregado a esto, los actos de discriminación anulan el ejercicio pleno de los derechos de las personas que la sufren. El término camufla la intolerancia, el descompromiso, la negligencia, la falta de conocimiento y de empatía (Villafañe, 2005).

Se está ante un problema social profundo que no sólo afecta a la Argentina, sino a toda Latinoamérica. La delincuencia, sobre todo de los jóvenes, es la consecuencia de un conjunto

de factores, resumidos en la exclusión del sistema que afecta a cada vez más gente, un estado que no satisface las mínimas necesidades para sobrevivir, tales como alimentación, vestimenta, vivienda, educación, salud... El grueso de los adolescentes que roban y agraden tienen una actitud transgresora, mucha bronca y déficit para elaborar las situaciones, para dimensionar las consecuencias de lo que hacen (Piracés, 2001).

Niños que nacen y crecen en estas condiciones aprenden parámetros de comportamiento en sociedad que son violentos y que la misma sociedad que los produce, los repudia.

Muchos investigadores (Pegoraro, 2000; Piracés, 2001; Carvajal, 2004; Beccaria, 2006) concuerdan en que cada vez son más los menores que delinquen y cada vez se inician más temprano. En el país hay fábricas que de delincuentes que confeccionan ejemplares cada vez más jóvenes y efectivos. Pequeños sujetos preñados por un odio lánguido de polvos, pastillas, alcohol y vahos de pegamento, de abandonos, navajazos y tiros.

Sin lugar a dudas, las conductas trasgresoras a la ley por parte de niños y adolescentes son uno de los fenómenos sociales más preocupantes que deben afrontar nuestras sociedades y es uno de los problemas criminológicos preferencialmente atendidos a nivel internacional desde el siglo pasado. Es destacable que las manifestaciones de la conducta que llaman socialmente la atención de forma negativa se observan, por lo general, en mayor grado entre los jóvenes que en la población adulta.

Hoy la influencia de las familias está limitada; crece la cantidad de hijos de madres adolescentes y de chicos que se fugan de sus hogares, que crecen sin contención adulta sólo cuentan con la de sus pares, sin desarrollar capacidad cognitiva para planificar el futuro, para medir las consecuencias de sus propios actos, para poder “leer” al otro (Piracés, 2001). Las pandillas no son sólo espacios de organización delictiva como plantea la policía; ante todo, son ámbitos de socialización. Los propios jóvenes excluidos construyen círculos de encuentro entre semejantes para protegerse unos a otros, para crecer juntos de la mejor manera posible. Los que realmente están vinculados a la actividad delictiva son muy pocos y se castiga al conjunto sin ningún tipo de miramientos (Carvajal, 2004). Muchos están solos, desamparados y, los que están en problemas con la ley, viven apologizando una mentalidad existencialista. “El hoy y el ahora” les impide apostar a un esfuerzo sostenido porque no confían en el futuro. La conducta de los que desarrollan actividades ilegales no discurre por causas sociales aceptadas, ni sigue las mismas pautas de integración que las de la mayoría y surge formando parte de un proceso gradual de socialización desviada que, poco a poco, se va agravando; no es un fenómeno repentino.

La delincuencia juvenil es un fenómeno social que impacta en el Estado. Una buena parte del fenómeno está vinculado a la exclusión social, no solamente a la pobreza. Los que delinquen son jóvenes que no tienen trabajo ni posibilidad de tenerlo, han sido desertores del sistema educativo cuando tuvieron posibilidad de ingresar en él, no tienen estructuras familiares que los puedan contener adecuadamente y por supuesto, buscan a través de otro tipo de caminos el acceso a ciertos bienes y servicios que no pueden tener por vías legalmente establecidas. Pero ésa es una parte del asunto. También hay un fenómeno vinculado con la manipulación que de estos jóvenes hacen las bandas organizadas, vinculadas al narcotráfico, la propia policía, otros grupos políticos o empresariales, que los reclutan para todo tipo de actividades ilícitas (Carvajal, 2004).

En resumen, el advenimiento de la globalización en nuestro país determinó el incremento de la desocupación, y asociado a este fenómeno, la pobreza y la indigencia favorecieron la falta de acceso a la alimentación, la salud y la educación. Además, en estas últimas décadas han aparecido nuevas realidades familiares y se ha iniciado ferozmente el consumismo.

A pesar que el valor de los indicadores ha mejorado desde la salida de la crisis político-económica del 2001 y la configuración macroeconómica actual es más favorable a la generación de empleo, el impacto positivo resulta insuficiente para revertir completamente el panorama de privación social que aún afecta a un conjunto importante de habitantes y que no permiten un optimismo extremo sobre las posibilidades de recuperar niveles aceptables de calidad de vida de la población, en el corto plazo. (García Ocanto, 2007)

Pero, mientras tanto, qué hacer con los millones de jóvenes que ya se encuentran en el mercado de trabajo en situación de desempleo estructural? Es, evidentemente, necesario que, en el corto plazo, se pongan en práctica efectivos programas dirigidos a mejorar la situación de empleo de esta franja etárea mediante acciones concretas. Puesto que en los países donde este problema es reconocido, no siempre se soluciona porque las medidas se reducen a intervenciones coyunturales sin prever su efectividad en el mediano y largo plazo, debido a que no están articuladas con estrategias de acompañamiento gradual y sostenido.

Para tratar de revertir esta problemática, se han aplicado programas de capacitación dirigidos a los jóvenes provenientes de hogares en situación de pobreza. Se piensa que estos jóvenes se encuentran en un círculo vicioso en el que confluyen deficiencias en la educación básica, falta de acceso a los circuitos de formación profesional, pocas oportunidades de empleo en el sector integrado o, en el caso de que logren emplearse, se trata de ocupaciones

precarias de baja calificación y con escasas posibilidades de trayectorias calificantes. La situación descrita señala el peligro de que se constituyan en una población excluida y que esos jóvenes pasen a integrar los núcleos duros de desocupados de larga duración, por cuanto no detentan las condiciones mínimas de empleabilidad para desarrollar trayectorias ocupacionales que les permitan recalificarse.

Resumiendo, la combinación de varios factores —los cambios sustantivos en las demandas y capacidad de absorción del mercado de trabajo, la oferta creciente de personas con mayores niveles de instrucción, la amplitud de la pobreza y las nuevas características de la exclusión social, unidos a la existencia de un “sector informal criminal”— contribuyen a que el tema de los jóvenes en hogares de pobreza y su posibilidad de integración sean críticos en Argentina.

No es suficiente la formación curricular en oficios hay que brindar a los jóvenes competencias de socialización y participación ciudadana para que puedan revertir su situación de exclusión social e integrarse plenamente como protagonistas en una sociedad desarrollada.

## **Bibliografía**

**Amadeo, E. y Astelarra, S. C.** 1999. “Mirando algunos datos sobre pobreza y empleo. Revista Observatorio Social. Vol. Octubre.

**Beccaria L** 2006. Lavboratorio on line año VII . Número 19. Otoño / Invierno 2006 ISSN : 1515-6370. Instituto de Investigaciones "Gino Germani "Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires – Argentina [<http://lavboratorio.fsoc.uba.ar>]

**Carvajal, M.** 2004:“Existe el riesgo de caer en un populismo punitivo Entrevista a Ernesto Rodríguez del 22 de mayo de 2004”. Revista Página 12. Buenos Aires.

**Cyrulnik, B.** 2003. “El murmullo de los fantasmas, volver a la vida después de un trauma” Ed. Gedisa S. A. Barcelona, España.

**Gallart María A** 2001. Los desafíos de la integración social de los jóvenes pobres: la respuesta de los programas de formación en América Latina –En Los jóvenes y el trabajo: la educación frente a la exclusión social, Mexico

**García Ocanto S., Medina R.** 2007 “Jóvenes de Latinoamérica y Argentina: poblaciones en riesgo de exclusión social” Secretaría de Extensión Universitaria – Universidad Nacional de Cuyo

- Hein, A. W.** 2001. “Cuantificación de la población infante juvenil por niveles de exclusión en los principales centros urbanos de Chile”. Fundación Paz Ciudadana. Santiago, Chile
- INDEC-EPH.** 2006. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, -Encuesta Permanente de Hogares: [www.indec.mecon.gov.ar/dbindec/login.asp](http://www.indec.mecon.gov.ar/dbindec/login.asp)
- Instituto Aráoz Alfaro,** 1994. “Identidad, derecho al Nombre y la Nacionalidad de los niños” [www.derechos.org/nizkor/arg/onga/identdad.htm](http://www.derechos.org/nizkor/arg/onga/identdad.htm)
- Krauskopf, D.** 1996. "Reflexiones y precisiones sobre la identidad y la importancia de la perspectiva sociocultural en los estudios de población" .En Cultura y Población en América Latina. FLACSO/EAT-FNUAP. San José, Costa Rica.
- Krauskopf, D.** 2005. “El Desarrollo Juvenil Contemporáneo entre la integración y la exclusión” Ponencia presentada en Seminario Internacional: la escuela media hoy: desafíos debates, perspectivas Huerta Grande, Córdoba. Panel: La experiencia juvenil
- Kruijt, D.** 2006. “América Latina: Democracia, pobreza y violencia: Viejos y nuevos actores”. Ponencia presentada en el curso de verano de El Escorial “Conflictos armados y construcción de la paz. El papel de la ayuda al desarrollo”, 24-28 de julio, España .
- La Ley.** 1992. “Legislación Laboral 1992). Ed. La Ley, Buenos Aires.
- Léporé E y Schleser D** 2005: Diagnóstico del desempleo juvenil Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales.
- Minujin, A.** 1998. “Vulnerabilidad y exclusión en América Latina”. Unicef Santillana.
- Organización Internacional del Trabajo.** 2006: América Latina y el Caribe, desempleo abierto urbano.  
[http://www.oit.org.pe/portal/documentos/panorama\\_laboral\\_2006\\_anexos\\_estadisticos.xls](http://www.oit.org.pe/portal/documentos/panorama_laboral_2006_anexos_estadisticos.xls)
- Pegoraro, J.** 2000. “Violencia delictiva, inseguridad urbana: la construcción social de la inseguridad ciudadana”. Revista Nueva Sociedad, 167  
[www.narrativas.com.ar/act%201%20programa.html](http://www.narrativas.com.ar/act%201%20programa.html)
- PREMa;** Informe CTERA-SUTEBA. 2006. “Derechos de los niños y niñas de la calle”. [www.derechos.org/nizkor/arg/onga/ninos.htm](http://www.derechos.org/nizkor/arg/onga/ninos.htm)
- Piracés, A** 2001 “La vida no vale nada”. Diario el Sol viernes 12 de octubre 2001 Mendoza.
- Puryear, J.** 1997. “La educación en América Latina. Problemas y desafíos”. Ed. PREALC. Washington, D.C.
- Ramírez-Guerrero J.** 2002 “El desempleo juvenil, un problema estructural y global: El papel de las organizaciones de la sociedad civil”
- Subirats J** 2000 Las políticas contra la exclusión social como palanca de transformación del Estado Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona



**Touraine, A**1998: “Igualdad y diversidad: las nuevas tareas de la democracia”. Ed. Fondo de Cultura Económica, Argentina

**Villafañe L.** 2005 “En cinco años, las consultas psicológicas de niños y adolescentes crecieron 500%” lvillafane@losandes.com.ar 10 de abril 2005